

**ACTA 16/DÉCIMA SEXTA SESIÓN  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL  
2021 - 2024**

En el Municipio de Tarandacuao, Guanajuato, siendo las 14:00 del día 13 de enero del año 2023, estando presentes los integrantes del Comité de Transparencia Municipal del H. Ayuntamiento de Tarandacuao, Gto., en la oficina del Secretario del H. Ayuntamiento, generando la presente Acta bajo los siguientes:

**HECHOS**

**PRIMERO.** – Lic. Diego Fernando Martínez Leyva da la bienvenida a Integrantes del Comité, al Lic. Josué Regalado Aguilar, Vocal, a la Lic. Lucila Mendoza Orrala, secretaria del comité, así como como el Titular de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales el Ing. Alfonso Mondragón Montes como invitado.

**SEGUNDO.** – El Ing. Alfonso Mondragón Montes menciona el oficio No. 011/434/2022 expedido por la Lic. Odalis Andrea Olvera Ayala, directora del sistema municipal para el desarrollo integral de la familia. En el cual expresa que no se cuenta con un reglamento o acuerdo que da fundamento al origen de las instancias de mujeres y al sistema municipal de igualdad. Información sobre el presupuesto destinado a la instancia municipal de la mujer en el ejercicio fiscal 2021-2022.

Derivado de la información obtenida el Titular de la Unidad de Transparencia **propone dar una resolución de inexistencia** de la información requerida en la solicitud **con número de folio: 110198900008222**, con motivo de que no se encuentra una instancia de la mujer municipal, teniendo en consecuencia la ausencia de; un acuerdo o fundamento que da origen a la misma y de información del presupuesto destinado.

**TERCERO.** – El comité de Transparencia somete a votación declarar lo solicitado como inexistente, resultando en una **decisión unánime a favor de la resolución de inexistente para la solicitud de información con folio: 110198900008222.**

## ACUERDOS

**PRIMERO.** – En el ámbito de las atribuciones del Comité de Transparencia Municipal, se genera el primer acuerdo a efecto de **confirmar la resolución de inexistente a lo requerido en la solicitud de información 110198900008222.**


Se pide al Titular de la Unidad de Transparencia notificar por vía correo electrónico al solicitante.

Lo anterior con fundamento en el artículo 54 fracción I, artículo 87 fracción II y artículo 88 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.


### COMITÉ DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL 2021-2024



**LIC. DIEGO FERNANDO MARTÍNEZ LEYVA**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ



**LIC. JOSUÉ REGALADO AGUILAR**  
VOCAL DEL COMITÉ



**LIC. LUCILA MENDOZA ORRALA**  
SECRETARIA DEL COMITÉ

Las hojas que anteceden forman parte integral del Acta 16/Décimo Sexta Sesión del Comité de Transparencia Municipal que contiene 02 fojas útiles, fecha 13 de enero del 2023.